



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, el Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley para mejorar las condiciones de la docencia no universitaria que introduce dos cambios fundamentales: la reducción de ratios —hasta 22 alumnos por aula en Primaria y 25 en Secundaria, computando doble al alumnado con necesidades educativas especiales en centros financiados con fondos públicos— y la fijación de una jornada lectiva homogénea en todo el país —23 horas semanales en Infantil, Primaria y Educación Especial, y 18 en el resto, con posibilidad excepcional de llegar a 20—. Sin embargo, la norma ha generado críticas relevantes al excluir al profesorado de la enseñanza concertada, que forma parte

¹ https://www.eldebate.com/educacion/20260423/trampas-nueva-ley-estrella-gobierno-sanchez-aplica-solo-parte-profesorado_409698.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

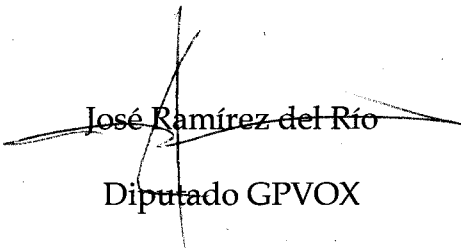
del mismo servicio público educativo. Sindicatos de enseñanza denuncian tanto esta exclusión como la falta de diálogo en el proceso, pese a que el Consejo Escolar del Estado había recomendado extender las medidas a este colectivo.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

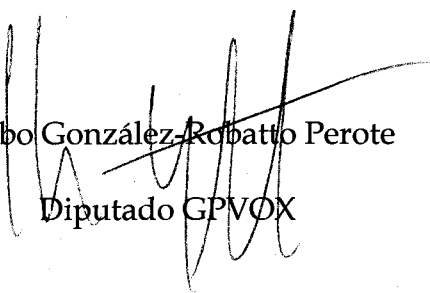
PREGUNTAS

1. ¿Por qué se ha excluido al profesorado de la enseñanza concertada de unas medidas que afectan a condiciones laborales dentro del mismo servicio público educativo?
2. ¿Qué impacto presupuestario y de contratación de personal prevé el Gobierno para aplicar la reducción de ratios en todo el territorio?

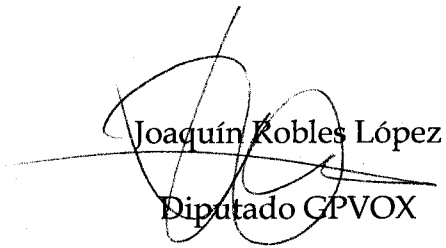
Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2026.


José Ramírez del Río

Diputado GPVOX


Jacobo González Robatto Perote

Diputado GPVOX


Joaquín Robles López

Diputado GPVOX